

### GOBIERNO DE PUERTO RICO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO LEGISLATURA MUNICIPAL

#### **ORDENANZA**

ORDENANZA NÚMERO 39

(Proyecto Núm. 57)

Presentada por: Administración

Serie 2022-2023

PARA CONFIRMAR LA DESIGNACIÓN DE LA LCDA. GLADYS GRISELLE GONZÁLEZ SEGARRA COMO DIRECTORA DE OFICINA DE ASUNTOS LEGALES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO, PUERTO RICO.

POR CUANTO:

El Honorable Edward A. O'Neill Rosa, Alcalde de este Municipio, ha designado a la **Lcda**. **Gladys Griselle González Segarra** para ocupar el puesto de **Directora de la Oficina de Asuntos Legales** del Municipio Autónomo de Guaynabo, Puerto Rico.

POR CUANTO :

Esta designación es una obligación legal de este Municipio y no hay impedimento de ley alguno contra la misma, por haberse hecho de acuerdo con las disposiciones de la ley de municipios en vigor.

POR CUANTO:

Esta designación requiere la confirmación por esta Legislatura Municipal de Guaynabo, según lo dispuesto en el Artículo 2.004 de la Ley Número 107 de 14 de agosto de 2020, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico.

POR CUANTO:

El nombramiento de la Lcda. Gladys Griselle González Segarra fue referido a la atención de la Comisión de Asuntos Municipales para su correspondiente evaluación, la que ha rendido un Informe de fecha 2 de mayo de 2023, recomendando a esta Legislatura Municipal la confirmación del mismo.

POR TANTO

ORDÉNESE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO:

Sección 1ra

Confirmar, como por la presente se confirma, el nombramiento de la **Lcda. Gladys Griselle González Segarra** para ocupar el puesto de **Directora de Oficina de Asuntos Legales** del Municipio Autónomo de Guaynabo, Puerto Rico, efectivo el día **4 de abril de 2023**.

Sección 2da :

Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma será enviada a las agencias estatales y municipales que corresponda, para los fines de rigor.

Fue aprobada por la Legislatura Municipal en su Sesión Ordinaria del día 4 de mayo de 2023.

Carlos H. Martínez Pérez

Presidente

Lillian Amado Sarquella

Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Edward A. O'Neill Rosa, Alcalde, el día <u>8</u> de <u>11 ayo</u> de 2023.

Edward A. O'Neill Rosa

Alcalde



## Gobierno de Puerto Rico

# Municipio Autónomo de Guaynabo

# Legislatura Municipal

### **CERTIFICACIÓN**

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Número 39**, **Serie 2022-2023**, intitulada:

PARA CONFIRMAR LA DESIGNACIÓN DE LA LCDA. GLADYS GRISELLE GONZÁLEZ SEGARRA COMO DIRECTORA DE OFICINA DE ASUNTOS LEGALES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO, PUERTO RICO.

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 4 de mayo de 2023, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Jorge R. Marquina González-Abreu Mariana Castro Carlos M. Santos Otero Guillermo Urbina Machuca Javier Capestany Figueroa Niurka Del Valle Colón Joaquín Rosado Morales Gabriela M. Alonso Ribas Idis Mabel Vélez Romero Félix A. Méndez González Miguel A. Negrón Rivera Luis C. Maldonado Padilla Ángel O'Neill Pérez Carlos H. Martínez Pérez

Excusada: Hon. María Elena Vázquez Graziani

Inhibido: Hon. Gabriel A. Báez Lozada

Fue aprobada por el Hon. Edward A. O'Neill Rosa, Alcalde, el día 8 de mayo de 2023.

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 8 de mayo de 2023,

Lillian Amado Sarquella

Secretaria